

Fecha: 24/10/2022

INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

NÚMERO DE PROCESO:	MC-IDIPRON-2022-0034
OBJETO:	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726.
PRESUPUESTO:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$29.764.496) M/CTE
FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	OCTUBRE 19 DE 2022
HORA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:	3:00 PM
NÚMERO DE PROPONENTES:	11

PROponentes

Lista de Ofertas					+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta		
MC-IDIPRON-2022-0034 GLOBAL SUPPLIERS SAS	GLOBAL SUPPLIERS S.A.S	Oferta en evaluación	19/10/2022 2:47 PM	462.000 COP		
MC-IDIPRON-2022-0034 INDUHOTEL SAS	Induhotel S.A.S.	Oferta en evaluación	19/10/2022 2:46 PM	29.764.496 COP		
348.INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	SAGA	Oferta en evaluación	19/10/2022 1:07 PM	29.764.496 COP		
DFTL 41-2022	DTL PROSEIN	Oferta en evaluación	19/10/2022 12:58 PM	29.764.496 COP		
DE MC-IDIPRON-2022-0034	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS	Oferta en evaluación	19/10/2022 12:45 PM	29.764.496 COP		
PRESENTACIÓN DE OFERTA MC-IDIPRON-2022-0034	INRESA	Oferta en evaluación	19/10/2022 12:36 PM	29.764.496 COP		
asociadosmv03	JURIDICOS Y ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S	Oferta en evaluación	19/10/2022 9:50 AM	29.764.496 COP		
LIC. SECOP II IDIPRON MC-IDIPRON-2022-0034	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	Oferta en evaluación	19/10/2022 7:49 AM	490.753 COP		
EPP IDP	COMERCIALIZADORA JARVAN PYS SAS	Oferta en evaluación	18/10/2022 5:04 PM	29.764.496 COP		
MC-IDIPRON-2022-0034	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	18/10/2022 1:22 PM	29.764.496 COP		
SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL - JM GRUPO	GRUPO JM	Oferta en evaluación	11/10/2022 3:29 PM	29.764.496 COP		

El comité evaluador procede a verificar las propuestas presentadas en el proceso de Mínima Cuantía MC-IDIPRON-2022-0034, para determinar y/o identificar la oferta de menor valor. Las ofertas económicas se relacionan así:

Ítems	Proponentes que presentaron Oferta	Valor Oferta
1	COMERCIALIZADORA JARVAN PYS SAS	369.000
2	DTL PROSEIN	375.900
3	INDUHOTEL S.A.S.	386.685
4	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE SAS	426.853
5	GLOBAL SUPPLIERS S.A.S	462.000

6	SAGA	470.734
7	GRUPO JM	481.000
8	INRESA	482.325
9	JURIDICOS Y ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S	490.519
10	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	490.753
11	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	491.685

Una vez analizadas todas las ofertas, el proponente **COMERCIALIZADORA JARVAN PYS SAS**, presenta la oferta de menos valor. De acuerdo con lo anterior, se realizó un análisis con la guía de Colombia Compra Eficiente, para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas, ya que la Entidad considera que el valor de la oferta total presentada tiene precios artificialmente bajos, en consecuencia y en concordancia con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se solicita al oferente realizar aclaración a la oferta económica presentada.

Por tal motivo, se requiere al proponente por medio de la plataforma SECOP II el día 20 de octubre de 2022 a 12:06pm, con el fin de que pueda explicar por escrito y en detalle su oferta indicando el porqué de los precios ofertados, la explicación que presente el proponente debe ser completa para permitir el análisis de esta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Dentro de la aclaración el oferente puede desagregar los precios ofrecidos de la siguiente manera: Oferta = Costo del bien + gastos generales + imprevistos + utilidad.

El oferente hace llegar su justificación de su oferta por medio de la plataforma SECOP II, el día 20 de octubre de 2022 a las 1:38pm en la cual menciona:

ventas@jarvanpublicidad.com

321 466 4207 - 317 489 5671



COMERCIALIZADORA MAYORISTA PARA:

Licitaciones & Empresas.
Precios por mayor.



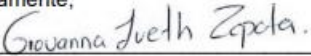
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD – IDIPRON

Yo Giovanna Ivette Zapata Muños identidad CC 52.255.103 representante legal de COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS S.A.S. De acuerdo a su requerimiento se da respuesta:

Somos una empresa legalmente constituida con un capital que soporta la adquisición de productos nuestra estructura de costos es de escala ya que nuestra adquisición e importación de productos son en cantidades representativas permitiéndonos un stock considerable brindándonos un costo beneficio realmente favorable.

Como se evidencia en el Rut en las obligaciones aduaneras casilla 54 con el código 23 (se adjunta Rut)

Se garantiza a la entidad de que no hubo error de digitación y que los valores en la propuesta son correctos. Nuestra experiencia en la importación de productos como son guantes petos botas nos permite brindar precios de mayorista que pueden variar por debajo de los costos de cotización normales confeccionista directos y no subcontratamos, nuestra experiencia en el campo permite una ágil confección y suministro de los productos adjuntamos a la entidad documentación que permite a la entidad verificar y evidenciar nuestra experiencia en la importación de productos a Colombia .

Atentamente,

COMERCIALIZADORA JARVAN Y PYS SAS
Nit. 901303037-1
GIOVANNA IVETH ZAPATA MUÑOZ
C.C. 52255103
Carrera 26 # 1ª – 04
3214664207 - 3174895671
Bogotá, D.C

Esta respuesta es analizada por el comité evaluador y observa que no cumple con lo requerido por la Entidad, en consecuencia se le solicita telefónicamente al proponente detallar su justificación para continuar con el

proceso de selección.

Con base en lo anterior, el día 21/10/2022, el proponente manifiesta a través de mensaje en la plataforma de SECOP II a las 9:48am lo siguiente:

“Muy buen día.

Por error de digitación en uno de los valores se digito mal. por ende, decidimos no subsanar”

Teniendo en cuenta que el proponente **COMERCIALIZADORA JARVAN PYS SAS** no presentó el análisis de los precios ofrecidos de la siguiente manera: Oferta = Costo del bien + gastos generales + imprevistos + utilidad, el comité evaluador procede a **RECHAZAR** la oferta de acuerdo con lo establecido en capitulo VII. CAUSALES DE RECHAZO Y/O DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO literal C de la invitación publica que establece: (...) “c. Cuando frente a los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos, y previo requerimiento del IDIPRON, no se presenten los documentos o aclaraciones solicitadas, o cuando habiéndose presentado, **no logre subsanar, aclarar o, no cumplan con las condiciones para participar**”. (...) y en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas, la cual establece en la sección **VIII “Decisión sobre oferta artificialmente baja” lo siguiente:**

“La Entidad Estatal debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos:

- El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta.
- El proponente no envía parte o la totalidad de la información solicitada por la Entidad Estatal. (...)

Rechazada la propuesta de menor valor referente al proponente **COMERCIALIZADORA JARVAN PYS**, la entidad en virtud de lo estipulado en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, procede a verificar el cumplimiento de los requisitos con el segundo mejor precio como se muestra a continuación:

DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN

El proponente **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN** presenta la oferta económica de menor valor por lo cual el comité evaluador procede a realizar la **verificación Jurídica, Técnica y Económica**.

1.1 Capacidad Jurídica

El proponente **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN** presenta los requisitos jurídicos descritos en la CAPACIDAD JURÍDICA del pliego de condiciones definitivo, como se detalla a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	Nombre del Oferente DTL PROSEIN NIT: 1014189529-8 Nombre Del Representante Legal: : DIEGO FERNANDO TRIANA LEÓN Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.189.529	
	CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS JURÍDICOS		
Carta de presentación de la Oferta	X	

Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes de Seguridad Social y Parafiscales. (Persona Jurídica)	X	
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente – Matricula Mercantil	X	
Pacto de Integridad	X	
Inhabilidades e incompatibilidades	X	
Compromiso Anticorrupción	X	
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	X	
Fotocopia del Registro Único Tributario –RUT– expedido por la DIAN.	X	
Fotocopia del Registro de información tributaria - RIT	X	
Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (De la persona jurídica y de su representante legal), o de la persona natural.	X	
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, para la persona jurídica y para el Representante Legal o de la persona natural.	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Personería Distrital.	X	
Certificado de antecedentes penales – expedido por la Policía Nacional. no mayor a 30 días	X	
Fotocopia de la Libreta Militar si el proponente es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida. (SI APLICA)	X	
Certificación bancaria	X	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	X	
Certificado emitido por la ARL REQUERIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) El proveedor debe anexar junto con su propuesta el Certificado emitido por la ARL donde se indique el grado de madurez en la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Porcentaje de cumplimiento superior al 80%) según la resolución 0312 de 2019.	X	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos aportados por el proponente **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN**, el comité evaluador considera que la presente propuesta debe ser subsanada allegando Certificación de ARL actualizada, Certificación pago de aportes y Seguridad Social, Libreta Militar, Inhabilidades e incompatibilidades y compromiso anticorrupción; los mencionados documentos se le solicitaron al proponente mediante mensaje de la plataforma SECOP II el día 24 de octubre de 2022 a las 10:23 am. El 24 de octubre a las 1:44 pm El proponente allegó los documentos requeridos Con base en lo anterior, la propuesta **ES HABIL JURIDICAMENTE**

1.2 Verificación técnica.

El proponente **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN**, presenta la capacidad técnica, considerando los requisitos descritos en la invitación pública como se detalla a continuación:

Oferente: DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN NIT: 1014189529 Representante legal: DIEGO FERNANDO TRIANA LEON CC: 1014189529									
ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATISTA	No CONTRATO	OBJETO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR SMLMV	Vlr Salario Año	Cuántia	ESTADO
INNOVARK	DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN	15 2018	Suministro de elementos de ferreteria,Materiales de construcción, pintura, tejas,eléctricos, elementos de seguridad y dotaciones industriales para la ejecución de todas las obras de construcción nuevas y mantenimiento con las diferentes empresas contratadas en la ciudad de Bogotá y alrededores.	20/01/2018	20/12/2018	\$ 202	\$ 781.242	\$ 157.635.000	TERMINADO
CONSTRUROBLE	DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN	089-2015	SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELEMENTO DE FERRETERIA, DOTACIONES INDUSTRIALES PARA LAS DIFERENTES OBRAS EJECUTADAS.	28/08/2015	30/12/2016	\$ 101	\$ 644.350	\$ 65.000.000	TERMINADO
				TOTAL		\$ 302,65		\$ 222.635.000	

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de los documentos, el comité evaluador considera que la presente propuesta **ES HÁBIL TÉCNICAMENTE**.

1.3 Verificación Económica

Verificadas las cantidades, los valores de la oferta económica y el valor total de la misma, el proponente **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN** no presenta errores aritméticos y no supera el precio de referencia del estudio de mercado, como se detalla a continuación:

ITEM	Descripción detallada y completa del Servicio	Unidad de Medida	CANT.	DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN	VALOR DE REFERENCIA ESTUDIO DE MERCADO
				VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
1	UNIFORME DE DOTACIÓN EN TELA ANTI FLUIDOS DOS PIEZAS	Un	1	27.000	60.157
2	OVEROL TIPO PILOTO EN DRIL	Un	1	68.000	75.058
3	BOTA DE CAUCHO CANA ALTA SUELA ESPECIAL ANTIDESLIZANTE	Un	1	39.000	49.983
4	DELANTAL DE TELA COLOR BLANCO	Un	1	15.000	20.032
5	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICA CON PUNTERA REFORZADA	Un	1	59.000	82.039
6	DELANTAL PETO INDUSTRIAL EN PVC O VINOLO REFORZADO	Un	1	19.000	23.574
7	GUANTE DE CAUCHO CALIBRE 35	Un	1	6.900	7.049
8	GUANTE DE CAUCHO CALIBRE 25	Un	1	5.000	5.650
9	BATA ANTIFLUIDO MANGA LARGA	Un	1	35.000	47.192
10	CHAQUETA INSTITUCIONAL IMPERMEABLE CON FORRO TÉRMICO	Un	1	102.000	120.951
TOTAL				\$ 375.900	\$ 491.685

Una vez analizadas todas las ofertas, el proponente **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN**, presenta la oferta de menos valor. De acuerdo con lo anterior, se realizó un análisis con la guía de Colombia Compra Eficiente, para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas, ya que la Entidad considera que el valor de la oferta total presentada tiene precios artificialmente bajos, en consecuencia y en concordancia con el

Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, se solicita al oferente realizar aclaración a la oferta económica presentada.

Por tal motivo, se requiere al proponente por medio de la plataforma SECOP II el día 24 de octubre de 2022 a 11:18am, con el fin de que pueda explicar por escrito y en detalle su oferta indicando el porqué de los precios ofertados, la explicación que presente el proponente debe ser completa para permitir el análisis de esta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Dentro de la aclaración el oferente puede desagregar los precios ofrecidos de la siguiente manera: Oferta = Costo del bien + gastos generales + imprevistos + utilidad.

El oferente hace llegar su justificación de su oferta por medio de la plataforma SECOP II, el día 24 de octubre de 2022 a las 1:44 pm en la cual menciona:



Bogotá D.C 24 de octubre de 2022

Señores
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON
Ciudad

Referencia: Sustentación de Posibles Precios Artificialmente Bajos MC-IDIPRON-2022-0034

Yo Diego Fernando Triana León identificado con cedula de ciudadanía No. 1.014.189.529 de Bogotá D.C actuando en nombre propio, me permito sustentar los precios ofrecidos al proceso en mención que tiene por objeto **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DERIVADAS DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 4067 DE 2022 SUSCRITO CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7726.”** de la siguiente manera:

1.

Nuestra Compañía ha realizado un estudio minucioso de los valores establecidos por la entidad como presupuesto oficial para cada uno de los ítems a contratar, los cuales dentro de nuestros análisis se concluye que **no dejan en riesgo** la ejecución del futuro contrato, en virtud que tenemos una estructura de costos favorables, las cuales de conformidad con lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación me permito detallar de la siguiente manera **(Ver Recuadro al final)**
2.

Poseemos establecimiento Comercial en venta de material elementos de Dotación y seguridad industrial, para lo cual manejamos un amplio stock en nuestras bodegas con el fin de suplir la necesidad de nuestros clientes, el cual nos permite cumplir sin problemas nuestras obligaciones contractuales.
3.

Tenemos un amplio recorrido en el sector y/o mercado, por tal motivo contamos con alianzas exclusivas y precios especiales de distribuidor mayorista que nos brindan nuestros proveedores y/o aliados estratégicos en telas y suministros, los cuales nos permiten dar precios totalmente viables sin afectar la ejecución o cumplimiento de nuestras obligaciones.
4.

Contamos con una amplia experiencia en el sector de contratación con el sector privado y público, ejecutando contratos con la misma naturaleza del objeto en mención, los cuales se ha terminado a total satisfacción, caracterizándonos por nuestra calidad y oportunidad de los servicios prestados, gran prueba de ellos es nuestro **REGISTRO UNICO DE PROPONETES** en el cual se detallan la totalidad de los contratos celebrados por nuestra firma.
5.

Contamos con vehículos a nombre propio el cual nos permite acarrear los gastos de transporte por nuestra cuenta además de solventar de manera inmediata cualquier novedad que se llegase a presentar respecto a la ejecución del contrato en mención.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO	COSTO DEL BIEN	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD MARGINAL	VALOR UNITARIO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	UNIFORME DE DOTACIÓN EN TELA ANTI FLUIDOS DOS PIEZAS	1	UN	27.000,00	\$ 19.170,00	\$ 2.160,00	\$ 2.700,00	\$ 2.970,00	\$ 27.000,00
2	OVEROL TIPO PILOTO EN DRIL	1	UN	68.000,00	\$ 48.280,00	\$ 5.440,00	\$ 6.800,00	\$ 7.480,00	\$ 68.000,00
3	BOTA DE CAUCHO CAÑA ALTA SUELA ESPECIAL ANTIDESLIZANTE	1	UN	39.000,00	\$ 27.690,00	\$ 3.120,00	\$ 3.900,00	\$ 4.290,00	\$ 39.000,00
4	DELANTAL DE TELA COLOR BLANCO	1	UN	15.000,00	\$ 10.650,00	\$ 1.200,00	\$ 1.500,00	\$ 1.650,00	\$ 15.000,00
5	BOTA DE SEGURIDAD DIELECTRICA CON PUNTERA REFORZADA	1	UN	59.000,00	\$ 41.890,00	\$ 4.720,00	\$ 5.900,00	\$ 6.490,00	\$ 59.000,00
6	DELANTAL PETO INDUSTRIAL EN PVC O VINILO REFORZADO	1	UN	19.000,00	\$ 13.490,00	\$ 1.520,00	\$ 1.900,00	\$ 2.090,00	\$ 19.000,00
7	GUANTE DE CAUCHO CALIBRE 35	1	UN	6.900,00	\$ 4.899,00	\$ 552,00	\$ 690,00	\$ 759,00	\$ 6.900,00
8	GUANTE DE CAUCHO CALIBRE 25	1	UN	5.000,00	\$ 3.550,00	\$ 400,00	\$ 500,00	\$ 550,00	\$ 5.000,00
9	BATA ANTIFLUIDO MANGA LARGA	1	UN	35.000,00	\$ 24.850,00	\$ 2.800,00	\$ 3.500,00	\$ 3.850,00	\$ 35.000,00
10	CHAQUETA INSTITUCIONAL IMPERMEABLE CON FORRO TÉRMICO	1	UN	102.000,00	\$ 72.420,00	\$ 8.160,00	\$ 10.200,00	\$ 11.220,00	\$ 102.000,00
VALOR TOTAL OFERTADO				375.900,00	VALOR TOTAL OFERTADO				\$ 375.900,00

Teniendo en cuenta la presentación y el análisis de la oferta económica, el comité evaluador considera que la propuesta **ES HÁBIL ECONÓMICAMENTE**.

CONCLUSIÓN

El Comité Evaluador presenta el resumen de la verificación **TECNICA, JURIDICA Y ECONOMICA** de los oferentes del proceso de Mínima Cuantía **MC-IDIPRON-2022-0034**.

	PROPONENTE	TÉCNICA	JURÍDICA	ECONÓMICA
1	DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con base a lo anterior, el proponente habilitado **JURÍDICA, TÉCNICA y ECONÓMICAMENTE** es **DIEGO FERNANDO TRIANA LEON/DTL PROSEIN** para continuar en el proceso de selección **MC – IDIPRON – 2022-0034**.

Cordialmente,

CARMEN ELIANA ARDILA P

CARMEN ELIANA ARDILA PEINADO
Apoyo Evaluador Técnico y Financiero
Área de Adquisiciones

KAREN GÓMEZ GARCÍA

KAREN YESENIA GOMEZ GARCIA
Evaluador Técnico

MARTHA SOL MARTINEZ BOBADILLA

MARTHA SOL MARTINEZ BOBADILLA
Evaluador Jurídico
Área de Adquisiciones

WILSON GALVIS VEGA

WILSON GALVIS VEGA
Evaluador Financiero
Subdirección Administrativa y Financiera

Comité Evaluador:

Revisó: Emerson Daniel Rico – Coordinador Área de Adquisiciones